



Facultad de Traducción
e Interpretación

La UGR cede 200 dispositivos y líneas de datos móviles para el seguimiento de la docencia y evaluación online

19/01/2021

El plazo de solicitud estará abierto hasta el viernes 22 de enero

La **Universidad de Granada**, en el marco de colaboración de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) con el banco Santander a través de las líneas de acción del Fondo Supera Covid19, pone a disposición de sus estudiantes en riesgo de brecha digital un paquete de ayudas destinadas a paliar el déficit de acceso a medios tecnológicos que le impidan hacer seguimiento de la docencia online. Consiste en la cesión temporal de 200 dispositivos y líneas de datos móviles de 90 GB de descarga mensuales.



Las solicitudes se harán a través del formulario disponible para el primer cuatrimestre del curso 2020/2021, el cual está activo hasta el próximo 22 de enero. Puede acceder a esta ayuda el estudiantado matriculado en enseñanzas de grado o posgrado de la **Universidad de Granada** en el presente año académico.

La cesión de material es de uso personal e intransferible, y el alumnado beneficiado deberá de responsabilizarse de los servicios otorgados. Los dispositivos y las líneas de datos móviles se conceden por cuatrimestres, así que serán devueltos cuando se finalice el período.

Más información:

Link de inscripción: LINK: <https://ve.ugr.es/form/prestamos-de-tarjetas-wifi-para> -> <https://ve.ugr.es/form/prestamos-de-tarjetas-wifi-para>

<http://fti.ugr.es/>